

PRESENTACIÓN

El sexto número de *Revista Nuestra Historia* que presentamos al lector viene a consolidar un espacio de diálogo que ha dado a conocer los trabajos de nuevos investigadores y generado una reflexión, desde distintos enfoques historiográficos, sobre temáticas de discusión en nuestra disciplina.

En esta ocasión, decidimos abrir la convocatoria para (y a propósito de la contingencia estudiantil surgida el año 2011) pensar la relación entre historia y educación, en el entendido de que hoy ya no es un factor relevante la ampliación del sistema y la cobertura educacional (llegamos a un punto donde la gran mayoría de la población tiene acceso al sistema formal de enseñanza), sino que la posibilidad de discutir sobre qué tipo de educación queremos construir (en tanto estudiantes) y luchamos por impartir (en tanto profesores).

De esta forma, los tres artículos que componen el presente número plantean la importancia de situar la relación educación-historia desde una perspectiva que considere, por un lado, el contexto macro-social para establecer qué lugar—en términos de relaciones de poder—ocupa la enseñanza de la Historia en contextos específicos de nuestra historia nacional y, por otro, los contenidos culturales (valores, aptitudes, conocimientos) que sistematizan los diferentes elementos del programa curricular y que actúan como mediadores entre la

sociedad misma y los sujetos hacia quienes se dirige la práctica educativa. En ese sentido, las líneas de análisis de los tres autores –Verónica Arévalo, Emilia Gambardella y Esteban Miranda– busca desentrañar, desde sus particulares temas de investigación, las lógicas y estructuras de poder en la sociedad y cómo éstas son transmitidas social y culturalmente, lo cual resulta de suma importancia dado que –concluyen sus autores– es indispensable dotar a los distintos actores participantes del proceso educativo (estudiantes, profesores, comunidades) de las capacidades y legitimidad necesarias para contraponerse a los intereses, muchas veces reduccionistas y homogeneizantes, de los sectores dominantes.

El texto “Educación Intercultural Bilingüe: reflexiones a partir de tres documentos sobre la situación mapuche-chilena (1996, 2001 y 2011)”, Verónica Arévalo realiza un estudio comparativo de tres documentos generados por diversos actores e instituciones en torno al proyecto curricular, a la concepción de sujeto “a formar” y de los contenidos “a enseñar” presentes en cada uno de ellos¹. Analizando las

¹ El primer texto analizado es una propuesta contenida en la recopilación de documentos elaborados por comunidades atacameñas, aymara y mapuche en conjunto con la CONADI el año 1996, titulado *Hacia la interculturalidad y el bilingüismo en la educación chilena*; el segundo documento forma parte de las reflexiones contenidas en las actas del “Segundo encuentro de educación ambiental rural”, desarrollado en la ciudad de Villarica el año 2001, y expresadas en conjunto por María Díaz Coliñir, profesora de historia intercultural bilingüe, y Pablo Marimán, historiador mapuche. Por último, el tercer documento analizado es el actual programa del “Sector de lengua indígena: mapudungun”, del año 2011, emanado del Ministerio de Educación.

tensiones de estos documentos, la importancia del posicionamiento político respecto al pueblo mapuche, la función centralizadora y homogeneizadora de la educación por parte del Estado chileno, el carácter obsoleto de los contenidos, o su descontextualización respecto a los saberes generados por las propias comunidades, entre otros aspectos, concluye estableciendo la trascendencia de definir social, histórica y políticamente, los conceptos de interculturalidad y bilingüismo para que no resulten vacíos ni acomodados a los intereses dominantes. Desde esta perspectiva, nos parece que su trabajo expresa la importancia de reconocer las diferentes posiciones que confluyen a la hora de pensar al pueblo mapuche como parte –o no– de la nación y del valor que adquiere, al respecto, el currículum escolar, entendido como el modo en que una sociedad expresa sus valores y tradiciones, sus relaciones entre el conocimiento (teoría) y la acción (práctica) en la vida, así como sus puntos de vista sobre la necesidad de incorporar –o no– las experiencias de los propios estudiantes y sus comunidades.

Por su parte, y esta vez tomando como objeto de estudio las escuelas destinadas a la educación del pueblo aymara, el trabajo de Esteban Miranda titulado “Educar para controlar. Las Escuelas de Concentración Fronteriza y su labor en la *chilenización* de la población aymara en el Norte Grande de Chile (1979-1990)”, analiza la política educativa de la dictadura militar emprendida y

dirigida hacia estas comunidades indígenas. Entendiendo la escuela como la constructora de un imaginario de nación, el texto recorre históricamente la necesidad del Estado por civilizar y chilenuzar a la población –lejana, fronteriza y andina– del Norte Grande. En ese contexto –plantea el autor– la dictadura construyó un discurso nacionalista que tuvo un impacto decisivo en los conflictos identitarios de las comunidades rurales aymaras, ocultando sus problemáticas étnicas. Desde el punto de vista educativo, Esteban Miranda estudia cómo el currículum y las prácticas educativas buscaban desarraigar a las comunidades de su territorio y deslegitimar los saberes generados por ésta, homogeneizando e imponiendo una lengua y conocimientos que desestructuraban sus prácticas tradicionales. Consideramos que su artículo da cuenta de la importancia de comprender la relación entre las prácticas escolares y la construcción de una identidad nacional (desarrolladas tanto desde la mirada de un contexto particular, como en un sentido de continuidad y largo plazo histórico) que se expresa y continúa vigente a la hora de deslegitimar las propias historias de los pueblos indígenas.

Por último, el texto de Emilia Gambardella, “Derechos Humanos y pasado reciente en la Historia, Geografía y Ciencias Sociales y en los Objetivos Fundamentales Transversales”, analiza la reforma curricular de la década del 90 en Chile desde la perspectiva de las tensiones del retorno a la democracia y de la búsqueda de la

reconciliación nacional que se ven expresadas en el currículum escolar. Según la autora, el nuevo escenario bajo el cual se decide reformar el sistema educativo parte de la premisa de la mantención de variados elementos y valores heredados de la dictadura, junto a la apreciación de vivir en un nuevo contexto marcado por la sociedad de la información y del conocimiento. En ese sentido, el texto se centra en evidenciar cómo ambos factores inciden en la estructura de un nuevo currículum para el área de Historia y Geografía, específicamente en el tratamiento del estudio de la historia (y del pasado) reciente. Analizando las entrevistas realizadas a los gestores de la reforma en el área de Historia y examinando las orientaciones de los objetivos transversales propuestos en este sub-sector, se discuten las repercusiones que ha generado su implementación efectiva, tanto en términos de contenido, como de apropiación, recepción y transmisión, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde esta perspectiva, creemos que su artículo revela la llamada “política de los consensos” que ha repercutido en evitar –nos atrevemos a decir: silenciar– los temas más conflictivos de nuestra historia reciente, por ejemplo, aquellos relacionados con la resistencia, con los proyectos políticos alternativos y con el uso de la violencia política, con el fin de mantener una política de reconciliación que no permita que se vuelvan a generar “quiebres sociales” en nuestra sociedad.

Junto a los artículos mencionados, en este número incluimos los